

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DISTRIBUIDO Nº 395 DE 1995

SETIEMBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

RED URUGUAYA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS

A u d i e n c i a

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1995

ASISTENCIA

Preside : Senador Reinaldo Gargano -ad hoc-.

Miembros : Senadores Alberto Couriel, José Hualde, Rafael Michelini y Carlos Julio Pereyra.

Invitados especiales : Delegación de la Red Uruguaya de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas, integrada por los señores José Luis Cogorno (Coordinador); César Ortiz (Comisión de Energía Nuclear); y, doctor Marcelo Cantón (Relaciones Públicas y Difusión).

Secretario : Júpiter Batista Sierra.

Ayudante : María José Morador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos)

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir a la delegación representante de la Red Uruguaya de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas, a quienes dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR COGORNO.- En principio, deseamos entregar a la Comisión una declaración del día de hoy titulada "Nunca más explosiones atómicas", a los efectos de que la Comisión pueda conocer la posición de nuestras organizaciones al respecto.

Evidentemente, esta situación de las explosiones atómicas se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y, sobre todo, a la luz de la extensión ilimitada del Tratado de No Proliferación Nuclear, por el cual lógicamente se ha alentado el hecho de que dos de las potencias del club nuclear hayan percibido que estaba bastante abierta la puerta como para efectuar estas explosiones.

A los efectos de poder ahondar en este tema dejaría en el uso de la palabra al señor Cantón.

SEÑOR CANTON.- Me voy a referir exclusivamente a las detonaciones que se han producido en los últimos meses por parte de China y de Francia. Particularmente, de China han tenido lugar dos series de detonaciones: una de ellas cercana a Taiwán y la otra al Mar de la China. Mientras tanto, en lo que se refiere a Francia debemos tener en cuenta las de pública notoriedad en las últimas horas.

La normativa internacional en materia de prohibición de ensayos nucleares y la sistemática respecto de la proliferación de este tipo de armamentos, muestra a las claras que las negociaciones que se están desarrollando en Ginebra son de vital importancia para la humanidad, a los efectos de poner en funcionamiento en forma inmediata una suspensión total de estos programas nucleares y así evitar que continúen reproduciéndose.

sr.

Precisamente, esta declaración que hemos distribuido, más allá de la terminología, apunta a un cese inmediato y definitivo de detonaciones nucleares. Además, nos permitirá ahorrar el valioso tiempo de que dispone la Comisión. En ese sentido, desde ya adelantamos que estamos abiertos a cualquier pregunta que deseen formular los señores Senadores.

No obstante, queríamos enfatizar la importancia que puede tener la postura de nuestro país en las negociaciones de Ginebra, como forma de poder promover la sanción de una moratoria; si no se puede lograr una prohibición definitiva, al menos, una moratoria inmediata y sin excepciones respecto de detonaciones nucleares en el planeta.

Habida cuenta del escaso tiempo de que dispone la Comisión y siendo conscientes de que tienen muchos temas en carpeta, salvo que los señores Senadores deseen formular preguntas, preferiríamos poner un punto aquí a nuestra intervención.

SEÑOR COURIEL.- El señor Cantón hizo referencia a que sería muy bueno que otros países no llevasen a cabo este tipo de explosiones atómicas. Lo que me interesaría saber es cuáles son los países que, en este momento, tienen ese poder atómico y nuclear y están en condiciones de efectuar explosiones de esta naturaleza.

SEÑOR COGORNO.- Los países que tienen dicho poder son Rusia, Estados Unidos, China, Gran Bretaña y Francia. Están en el club atómico. Pero existen otras potencias como Israel que también cuentan con esto.

SEÑOR COURIEL.- ¿Se refiere a Irak?

SEÑOR COGORNO.- Oficialmente no, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores miembros de la Comisión están de acuerdo, incorporaremos a la versión taquigráfica la declaración que se nos ha entregado.

SEÑOR COGORNO.- También voy a hacer entrega de otras

sr.

anteriores que solicito sean repartidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

SEÑOR COGORNO.- Con respecto al convenio de asistencia técnica con Chile diríamos que, sin perjuicio que el señor Ortiz posteriormente se explaye sobre el tema, la situación ha sido la siguiente. El año pasado el proyecto fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Representantes y este año se volvió a estudiar. Queríamos brindar esta información a los efectos de que los señores Senadores estén al tanto de este convenio, porque consideramos que una lectura, aun con relativa minuciosidad, no permitiría comprender su contenido. Por ese motivo deseábamos realizar este planteamiento ante la Comisión.

SEÑOR ORTIZ.- El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con el gobierno de Chile fue suscrito en mayo de 1993. Tiene cierta continuidad con el que fuera suscrito en 1988 entre Canadá y Uruguay que, por decisión prácticamente unánime de la Cámara de Representantes, fue devuelto a la Comisión de Asuntos Internacionales de dicha Cámara y posteriormente, por resolución de esta última, fue archivado por una votación de 14 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.

Esto viene unido a las manifestaciones de Paso de los Toros y el resto del país, que se alarmaron por el convenio que la Red Uruguaya de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas descubrió en 1992 y entregaron al señor Presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle, una carta solicitando que desistiera de esto y declarara al Uruguay país desnuclearizado.

A través del convenio con Canadá se traía el ciclo nuclear completo al país. Las únicas Repúblicas hermanas que lo tienen son Argentina y Brasil que, además, cuentan con reactores de potencia experimentales, plantas de reprocesamiento, agua pesada, difusores, etcétera.

Casualmente, en el mismo mes de agosto en que la Cámara

sr.

de Representantes solicita el pase a Comisión, con pocos dias de diferencia, el gobierno del doctor Lacalle, mediante un Decreto, ordena la creación de un grupo de trabajo para el estudio de la posible aplicación de la tecnología nuclear en el Uruguay. El mismo debía producir un informe antes de abril de 1994. Jamás nos enteramos en qué consistió y qué resolución tomó ese grupo presidido por el Director de Tecnología Nuclear, ingeniero Julio Riet.

En mayo de 1993 se suscribe un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con el gobierno de Chile. Este tratado con una República hermana que no tiene tecnología nuclear para la producción eléctrica a nadie le llamó la atención. Pero nosotros, los grupos ambientalistas, que sabíamos que había una voluntad expresada en un decreto del Poder Ejecutivo por continuar con este tema, descubrimos en un pequeño artículo de fecha 21 de julio de 1993 en el que se decía que la DINATEN uruguaya y la Comisión de Energía Atómica de la República de Chile habían suscrito, en Santiago de Chile, un programa bienal, un acuerdo nuclear en 1979. Comenzamos a estudiar este Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y nos detuvimos en el análisis del numeral 3. del artículo XIII. En este acuerdo, no figura ninguna palabra referida a la tecnología nuclear. En el Mensaje remitido a la Asamblea General se dice que en cuanto a las áreas en que se llevarán a cabo las actividades de cooperación, las mismas no están rígidamente determinadas, sin perjuicio de lo cual en otra parte del articulado se citan algunas de especial interés mutuo, como por ejemplo el medio ambiente, la minería, la forestación, etcétera. Cabe recordar que este acuerdo se llevó a cabo entre los dos Gobiernos de facto de la época. El numeral 3. del artículo XIII expresa lo siguiente: "El presente Convenio, a partir de su entrada en vigencia, reemplaza al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, ambos suscritos entre los dos países en Santiago de Chile el 20 de setiembre de 1975. Sin perjuicio de ello, se mantendrán en vigor los Acuerdos Complementarios celebrados bajo el marco del referido Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1975 así como los programas y proyectos actualmente en ejecución."

sr.

[illegible] en efectivo, anterior [illegible]

[illegible]

[illegible] Argentina, el 20 de agosto de 19[illegible], convenio [illegible] gemelo del firmado con Chile en [illegible]. En 1993 las respectivas Direcciones Nucleares de la Argentina y el Uruguay suscriben otro programa bienal que abarca 199[illegible] y 1995.

En definitiva, son demasiadas las coincidencias como para que nos quedemos tranquilos [illegible].

Por otra parte, en 1994 la Argentina suscribió un acuerdo nuclear con Chile por primera vez, en el que se le propone los mismos reactores que se nos ofrecieron a nosotros por medio del convenio firmado en 1986.

En [illegible] citamos a los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes que no se pudo confirmar [illegible] insistiendo sobre el mismo tema.

El [illegible] de mayo de 1991 el semanario "Búsqueda" publicó un artículo en el que se decía: "No vamos a quejarnos de esta agua no nos de beber", afirmó [illegible] respecto a posible instalación de central nuclear". El Foro Batllista convocó a los grupos ambientalistas no gubernamentales para la confección de un programa relativo al tema. El grupo "Eco-Tacuarembó" concurrió a la mencionada reunión, disertó sobre el tema referente a la energía nuclear, manifestando que se

sr.

debía decir expresamente que no debe incluirse este tipo de tecnología destinada a la producción de energía eléctrica, considerando que para ese proceso se utiliza el plutonio, sustancia empleada también en las bombas atómicas y en todas las armas nucleares. En esa misma oportunidad me presentaron al doctor Jorge Cervieri, quien me dijo que no compartia el criterio que yo había expuesto de que este tipo de tecnología es la más cara. A tal afirmación le expresé que si no recordaba mal en agosto de 1992, durante un encuentro académico realizado en la Biblioteca Nacional, en el que el propio doctor Cervieri era el moderador, ante una pregunta formulada por quien habla sobre posibles soluciones para los residuos nucleares él me contestó que sí la habia, pero que era tan costosa como imposible de llevar a cabo. Justamente, basado en esa información fue que hoy reiteré que no existe solución para el tema de la energía nuclear. Seguidamente, un periodista le preguntó al doctor Bergstein si se descartaba el uso de la energía nuclear, a lo que él contestó el comentario que encabezó la publicación del semanario "Búsqueda" a que hice referencia hace unos instantes.

Cabe señalar a modo de ejemplo que Estados Unidos desde 1978 no ha instalado más plantas nucleares y desechó 119 proyectos. Por su parte Suecia, por medio de un plebiscito, decidió optar por otros tipos de energía más limpia. En definitiva, se puede citar los casos de varios países que han seguido el mismo camino. Ha quedado probado perfectamente que este tipo de energía lo único que aporta es muerte y enfermedades. El Canadá realizó un estudio entre los años 1977 y 1988 en una ciudad de Ontario, en un radio de 25 kilómetros con respecto a un reactor en funcionamiento. Recién en 1991 dio a conocer el resultado de dicho ensayo manifestando, entre otras cosas, que el Síndrome de Down se había incrementado en un 85% en los nacimientos ocurridos en el área.

Por otro lado, hay un estudio muy completo hecho en Gran Bretaña en el que se expresa que todas las personas que desempeñen trabajos en una central nuclear están sujetas a la radiación neutrónica, que no es detenida por ningún obstáculo, ya que dichos rayos son muy rápidos, pesados y

sr.

traspasan cualquier elemento. Estos obreros de las plantas nucleares tienen un 60% más de posibilidades de contraer cáncer que las demás personas; sus hijos pueden tener problemas genéticos y también leucemia. Ni siquiera estamos libres de la radiación que se emite en las frutas para su conservación, aunque existe un control en nuestro país llevado a cabo por la DINATEN. Debemos recordar también que el gobierno del Canadá prohibió el consumo interno de frutas y verduras irradiados con rayos Gamma, pero autorizó su exportación. Esto significa que nosotros consumimos productos con ese pequeño grado de radioactividad que, según dicen, no provoca ningún daño; sin embargo, de acuerdo con los especialistas, no hay un nivel mínimo de radioactividad que no sea perjudicial.

Nuestra función consiste, simplemente, en advertir a los señores miembros de esta Comisión sobre lo que está pasando y, al mismo tiempo, deseamos que se apruebe una ley que sirva como marco de contención a tratados de esta naturaleza. Asimismo, les informamos que estamos elaborando un proyecto de ley que podemos poner en conocimiento de los señores Senadores, tal como lo hicimos con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. No nos interesa que este proyecto de ley sea presentado por algún partido político en especial, sino que se haga de común acuerdo por parte de varios Legisladores. Este tema trasciende la política partidaria, tiene que ver con la salud de nuestra población. Queremos poder seguir hablando de un país natural.

SEÑOR COGORNO.- Si me permiten, deseo señalar que estamos adjuntando material sobre este tema. Quisiéramos agregar un informe muy completo --hay otro posterior-- del doctor Magariños de Melo con respecto a la energía nuclear, que es muy interesante, porque contiene elementos que normalmente no se conocen. Creo que los miembros de esta Comisión deberían tomarlo en cuenta porque, si bien es cierto que el Gobierno no ha adoptado una postura con respecto a la energía nuclear, este asunto es tratado constantemente por el doctor Riet. Estimo que es conveniente que nos preparemos para enfrentar este asunto, sobre todo teniendo en cuenta que esto

sr.

es bueno para producir energía. Resulta claro a nivel mundial que el tema está totalmente "demodé".

SEÑOR ORTIZ.- Deseo referirme a una publicación de "El Observador", del 26 de agosto, en la que el Director de Tecnología Nuclear, ingeniero Julio Carlos Riet, expresó que eran ridículos los nervios de los habitantes de Paso de los Toros. En dicho artículo periodístico se dice: "Dijo que la alarma generada en parte de la población de Paso de los Toros es 'ridícula como lo fue en su momento, cuando se confundieron con gente que estaba buscando un avión que había caído en el embalse'. Esta referencia del ingeniero Riet corresponde a la situación que determinó una importante movilización en 1992 en Paso de los Toros, Rivera y Tacuarembó, que provocó que fuera rechazado un convenio con el Canadá. Sin embargo el jerarca de la Dinaten afirmó que aquel convenio sólo era de cooperación científica y tecnológica, sin intención expresa de instalar la central nuclear."

A continuación, deseo citar un reportaje realizado al ingeniero Riet --Presidente de la Comisión de Energía Atómica-- y a sus asesores, los ingenieros nucleares Marcelo Salvatore y Roberto Cervieri, por el vespertino "Ultimas Noticias", el 28 de marzo de 1991. Dichos asesores, integrantes de esa Comisión, explicaban que el lugar indicado para instalar una central nuclear, por sus características, sería Paso de los Toros. Asimismo, indicaron que se requería mucha agua, suelo geológicamente estable, un sistema importante de distribución de energía, para no realizar un tendido de gran entidad, y no estar cerca de un centro densamente poblado. Además, el ingeniero Riet --pido que los señores Senadores presten especial atención en las palabras del Director de Tecnología Nuclear-- expresó que, desde el punto de vista estratégico, al estar en el centro del país, no la alcanzarían posibles cañonazos de un barco de guerra que se pudiera ubicar en la bahía de Montevideo. Por su parte, el ingeniero Salvatore ubicaba el costo de la central en U$S 1.200:000.000.

Me pregunto cómo una persona que está al frente de un

sr.

departamento de tecnología nuclear ignora que cualquier misil puede llegar desde cualquier lugar --inclusive más lejos que la bahía de Montevideo-- al centro del país; cómo es posible que diga este disparate y agregue que una central atómica no es buena ni mala, sino neutra y que la central de Candiota, que no es nuclear, causa más problemas, ya que se está muriendo el ganado en el centro del país a raíz de una lluvia ácida. En realidad, esto no es así, ya que ese ganado se muere por la "peste negra" provocada por los gusanos.

SEÑOR CANTON.- Brevemente, deseo indicar que a los integrantes de la Red Uruguaya de Organizaciones Ambientalistas no nos gusta prejuzgar intenciones. Simplemente, hemos querido poner de manifiesto la preocupación de esta Red, que agrupa a más de setenta organizaciones no gubernamentales y grupos ecologistas, en cuanto a las implicancias que tiene este convenio básico de cooperación técnico-científica. Entendemos la inquietud y la pasión que han puesto en este tema los compañeros de esta delegación.

Sabemos que el Gobierno no ha tomado posición oficial con respecto a la energía nuclear. Sin perjuicio de ello, nos parece importante poner de relieve que las puertas han quedado abiertas y ese, precisamente, es uno de los motivos de nuestra presencia en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de los miembros de esta Comisión, la Presidencia desea agradecer la presencia de los representantes de la Red Uruguaya de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas.

(Se retiran de Sala los representantes de la Red Uruguaya de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas)

sr.

DOCUMENTOS APORTADOS POR LA DELEGACION REPRESENTANTE DE LA RED URUGUAYA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS



RED URUGUAYA DE ONGs AMBIENTALISTAS

14 de julio de 1995

Sr. Embajador de Francia
M. Pierre Charasse
Presente

SALUD Y PAZ AMBIENTAL

Nos dirijimos a Ud. con el propósito de expresarle que la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas está profundamente preocupada debido al informe publicado el 6 de junio del '95 por el Ministro de Defensa francés M. Charles Millon donde recomienda el inicio de los ensayos nucleares en Mururoa, tornándose inminente la posibilidad de nuevas explosiones atómicas por parte de Francia en el Océano Pacífico que someten a esta región a los riesgos de la contaminación radiactiva.

Durante la "Conferencia de revisión y extensión del Tratado de No Proliferación(TNP)" en el pasado mes de mayo, Francia expresa solemnemente su compromiso para con el desarme nuclear y la eliminación de las armas nucleares. Acorde al espíritu del TNP Francia se ha comprometido a que se acuerde para 1996 el Tratado de Proscripción Total de pruebas nucleares (TPN). Todo indica que el gobierno francés desea realizar estos ensayos para poner a punto una nueva generación de ojivas nucleares modernizando así su arsenal antes de la firma del TPN. Este reinicio de las pruebas nucleares demuestra el débil compromiso para con el TNP y con las negociaciones con el TPN, tratado que muchos países desean ver concluido antes de fin de año. La Comunidad Internacional espera que los países nuclearizados acaten sus moratorias hasta tanto ese Tratado esté concluido. Si Francia realiza nuevos ensayos se producirán más atrasos en las negociaciones y se perderá el actual impulso que las mismas poseen hoy dentro de la conferencia de desarme en Ginebra.

Una actitud semejante por parte de Francia apenas finalizada la Conferencia de revisión y extensión del TNP puede ser considerada como una provocación. Más aún, le dará nuevos justificativos a China para continuar con sus explosiones y otros estados pueden sentirse impulsados a retomarlas o iniciarlas.

Si tenemos en cuenta que la moratoria de EEUU finaliza en setiembre del '96, una elección presidencial mediante y el poco apoyo para el TPTPN existente en el Congreso de ese país podría hacer que un atraso se transformara en una postergación indefinida para la finalización del mismo.

Por todas estas razones la Red de ONGs Ambientalistas le solicita que haga conocer a su gobierno nuestra fuerte oposición a cualquier intento de un nuevo ensayo nuclear por parte de Francia en el Pacífico.

Queremos también manifestar que lamentamos las acciones militares llevadas a cabo contra GREENPEACE -organización que se destaca por sus acciones pacifistas y no violentas-, contra un barco indefenso tripulado por ecologistas de muchas naciones.

Esperamos recibir pronto noticias que reflejen un profundo cambio de actitud de su gobierno.
PAZ AMBIENTAL

Omar Medina Soca
ONG Vice Coordinadora
Grupo de Voluntarios Ecologistas Museo Marítimo

José Luis Cogorno
ONG Coordinadora:
Comunidad y Ambiente

Coordinación: (Comunidad y ambiente) Av. Lezica 6477. 12500 Montevideo. Tel: (598-2) 32 73 28. Fax: 90 72 27.
Vice-Coordinación: Voluntarios Ecologistas. Museo Marítimo.
Secretaría Ejecutiva: José E. Rodó 1836. 11200 Montevideo. Tel: 40 42 35. 41 87 38. Fax: 48 56 84



RED URUGUAYA DE ONGs AMBIENTALISTAS

14 de Julio de 1995

Declaración:

Prueba nuclear francesa en Mururoa

Frente a la intención del gobierno francés de implementar nuevas explosiones en el atolón de Mururoa a partir de setiembre, cuyo objetivo es desarrollar una nueva generación de ojivas nucleares para "mantener intacta la capacidad nuclear disuasiva de Francia" según lo expresara el Ministro de Defensa francés M. Charles Millon, la **Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas** declara:

1) Que el pasado 10 de mayo se expresó en contra de la prórroga indefinida del TRATADO DE NO PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES (TNP) y denunció la postura del gobierno uruguayo al firmar un tratado apoyando la invención y el uso de armas nucleares, y un debilitamiento del régimen de no proliferación de las mismas.

La **Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas** exigió a nuestro gobierno rever su posición y adquirir un compromiso firme en la urgente necesidad de avanzar hacia el desarme nuclear y propuso la extensión del TNP por períodos cortos vinculados a una mejora en el régimen de no proliferación y a compromisos concretos para alcanzar el desarme.

2) Como consecuencia del apoyo del gobierno de Uruguay y otros países a la prórroga indefinida y sin condiciones del TNP es que ahora Francia, ante el debilitamiento de ese tratado, comienza a realizar estos ensayos nucleares.

3) La **Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas** reclama al gobierno uruguayo que actúe en forma urgente y al más alto nivel a través de una firme acción diplomática para lograr el abandono definitivo de las explosiones atómicas y espera que el gobierno francés recapacite y abandone completamente estos intentos.

Por la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas
José Luis Cogorno

Coordinación: (Comunidad y ambiente) Av. Lezica 6477, 12500 Montevideo, Tel: (598-2) 32 73 28, Fax: 90 72 27.
Vice-Coordinación: Voluntarios Ecologistas, Museo Marítimo.
Secretaría Ejecutiva: José E. Rodó 1836, 11200 Montevideo, Tel: 40 42 35, 41 87 38, Fax: 48 56 84



RED URUGUAYA DE ONGs AMBIENTALISTAS

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

DECLARACION

NUNCA MAS EXPLOSIONES ATOMICAS

La RED URUGUAYA DE ONGs AMBIENTALISTAS, integrada por 71 instituciones de todo el país declara:

Las pruebas nucleares realizadas por Francia y China merecen nuestra más absoluta condena al poner en peligro todas las formas de vida del planeta.

Además, estos ensayos atómicos abren la puerta para que otros gobiernos también quieran iniciar sus propias pruebas nucleares. En este sentido estos ensayos pueden frustrar los esfuerzos de la comunidad internacional, de los múltiples grupos ecologistas y de los ciudadanos de todo el mundo encaminados a descartar para siempre la amenaza atómica.

La **Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas** expresa el más enérgico rechazo a las explosiones nucleares efectuadas por los gobiernos de China y Francia, y reclama que NUNCA MAS se repitan explosiones atómicas.

Ante la gravedad de estos hechos nuestra RED ambiental ha resuelto convocar a las organizaciones no gubernamentales, sectores sociales y ciudadanos en general a brindar su apoyo a la campaña de firmas que se ha iniciado el día de hoy. A tales efectos, invitamos a las organizaciones y ciudadanos comprometidos con esta causa a comunicarse con la RED. (José E. Rodó 1836 - tel. 404235 - 418738) de 9 a 22 hs, para firmar o colaborar en la recolección de firmas.

por RED URUGUAYA DE ONGs AMBIENTALISTAS

José Luis Cogorno
ONG Coordinadora:
Comunidad y Ambiente